ÍNDICE DE CONTENIDOS

RECIBIDAS ENTRE EL 23 Y EL 28 DE NOVIEMBRE 2
1. ACLARACIÓN 1 2
2. ACLARACIÓN 2 2
ANEXO IV 3
1. LOTE 1: Valle de Roncal 3
2. LOTE 2: Valle de Salazar 4

RECIBIDAS ENTRE EL 23 Y EL 28 DE NOVIEMBRE

1. ACLARACIÓN 1

Pregunta: El anexo IV hace referencia al precio por autobús y día y PLENA hace referencia al precio total del contrato, prórrogas incluidas. ¿Qué valor es el correcto?

Respuesta: Debido a la reciente implantación de PLENA, hemos tenido que adaptar los contenidos solicitados a la realidad de la aplicación. Esta actualización es POSTERIOR a la publicación del expediente. Por ello, el valor que hay que introducir en la aplicación, es el del precio total de contrato, prórrogas incluidas. Sin embargo, el precio contractual será el precio por autobús y día, ya que el servicio se solicitará durante la campaña en función de su duración y de los participantes aceptados. **Se adjunta un nuevo modelo de Anexo IV, que se corresponde con lo solicitado a través de PLENA.**
Ya que el precio por autobús y día y el precio de contrato están claramente diferenciados, si algún licitador introduce el precio/participante y día cuando debiera introducir el precio total del contrato, o adjuntase el Anexo IV adjunto a las Condiciones Reguladoras originales en vez de la corregida, la propuesta no será objeto de exclusión. La Mesa de Contratación lo corregirá de oficio.

2. ACLARACIÓN 2

Pregunta: ¿Qué documentación tenemos que subir a parte de introducir los valores en las casillas correspondientes?

Respuesta: Como hemos comentado, todavía no tenemos certeza absoluta de cómo funciona PLENA en su totalidad. Idealmente, en el sobre A se deberían habilitar diferentes apartados donde colgar la cada uno de los apartados solicitados en las Condiciones Reguladoras en pdf. Lo mismo ocurre en el sobre B.
En el sobre C se deberá rellenar la casilla correspondiente a la parte económica y adjuntar el anexo IV en pdf, debidamente rellenado y firmado. Si, por el motivo que fuere, no se pudiera adjuntar algún archivo en PLENA o el licitador no la hubiera adjuntado, se solicitará la documentación en digital a los diferentes licitadores por correo electrónico. Éstos dispondrán de 3 días naturales para su entrega o su proposición será descartada. Si los valores presentados en digital no coincidieran con los presentados en PLENA, se solicitará subsanación de la documentación digital, ya que prevalecerá la presentada en PLENA. Si no se hubiera presentado correctamente en 3 días naturales, la proposición será descartada.

ANEXO IV

SERVICIO DE TRANSPORTE POR AUTOBÚS EN LA CAMPAÑA ESCOLAR DE ESQUÍ DE FONDO

MODELO DE PROPOSICIÓN CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS

D./Dña. _____ con DNI nº _____

en representación de _____ con CIF nº _____

en calidad de _____ según escritura _____

con correo electrónico a efectos de notificaciones _____

Enterado/a de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir al procedimiento abierto para la contratación del ***TRANSPORTE POR AUTOBÚS CAMPAÑA ESQUÍ DE FONDO ESCOLAR EN LA ESTACIÓN DE ESQUÍ DE*** **LARRA-BELAGUA**, acepta incondicionalmente las Condiciones Reguladoras que rigen esta contratación y oferta las siguientes condiciones.

1. LOTE 1: Valle de Roncal

Año	Nº de días campaña estimados (A = 14 semanas x 5 días/semana)	Nº autobuses /día (B)	Precio Licitación (C)	Importe máximo de licitación (D = A x B x C)	Precio Oferta (E)	Importe oferta (F = A x B x E)
2.019 contrato	70 días	3 aut.	400 €/ bus y día	84.000 €	€/ bus y día	€
2.020 prórroga	70 días	3 aut.		84.000 €		€
2.021 prórroga	70 días	3 aut.		84.000 €		€
2.022 prórroga	70 días	3 aut.		84.000 €		€
2.023 prórroga	70 días	3 aut.		84.000 €		€
				420.000 €		**€**

2. LOTE 2: Valle de Salazar

Año	Nº de días campaña estimados (A = 11 semanas x 5 días/semana + 3 adicionales)	Nº autobuses /día (B)	Precio Licitación (C)	Importe máximo de licitación (D = A x B x C)	Precio Oferta (E)	Importe oferta (F = A x B x E)
2.019 contrato	58 días	1 aut.	400 €/ bus y día	23.200 €	€/ bus y día	€
2.020 prórroga	58 días	1 aut.		23.200 €		€
2.021 prórroga	58 días	1 aut.		23.200 €		€
2.022 prórroga	58 días	1 aut.		23.200 €		€
2.023 prórroga	58 días	1 aut.		23.200 €		€
				116.000 €		**€**

Se considerará oferta anormalmente baja en un concepto aquél cuya baja respecto del precio máximo de licitación sea superior al 20%. La emisión de un precio por encima del precio máximo de licitación supondrá la inadmisión de la oferta completa.

Estos valores son cerrados, debiendo cumplir con todo lo previsto en la Bases Reguladoras y sus anexos e incluye todos los conceptos, toda clase de impuestos, licencias, recargos, etc., así como todos los gastos derivados del contrato, incluso los gastos asociados a la prestación de los servicios en el lugar convenido, exceptuado únicamente el Impuesto sobre el valor añadido (IVA).

Los precios de la oferta se aplicarán en cualquier circunstancia de horario y fecha.

(Lugar, fecha y firma)